

EDITORIAL

En esta oportunidad, nos complace presentarles un nuevo número de la Revista Científica ANMAT. El presente lanzamiento se da en el marco de un arduo trabajo institucional que viene siendo realizado debido a la emergencia sanitaria que estamos viviendo y a los cambios en la organización del trabajo que la misma ha producido.

En este contexto, de manera de promover el debate y dando difusión a los avances en el campo regulatorio, la Administración se propuso reimpulsar nuestra revista científica institucional con cambios que no sólo se limitan a su nueva denominación, sino que apuntan a la inclusión de contenido científico técnico de excelencia, con artículos originales producidos tanto por las diversas áreas de ANMAT, así como por investigadores externos de nuestro país. Por ello, desde todos los sectores responsables de la planificación, evaluación del contenido y edición de la revista, se trabaja para lograr un producto de altísima calidad e interés para un público diverso que incluye a la industria de productos para la salud, universidades, grupos de investigación, reguladores y fiscalizadores a nivel nacional, provincial y municipal; y todos aquellos lectores interesados en una publicación con alto contenido científico regulatorio.

En línea con lo expresado, me interesa remarcar algunas características de este nuevo número. Por un lado, mencionar que la mitad de los artículos presentados fueron producidos por profesionales de nuestra institución e incluyen trabajos diversos tales

como una guía sobre regulación de un producto nanotecnológico, un estudio retrospectivo de larga data sobre la estabilidad de Sustancias de Referencias elaboradas por ANMAT (Servicio de Sustancias de Referencias de INAME) y una revisión sobre el control de calidad de los productos que contienen acetato de glatiramer de autoría de residentes de INAME. Por otro lado, resulta muy grato destacar la alta participación de investigadores externos a la institución, a través de los artículos de Natalia Vázquez y col. (SENASA) sobre comparación de técnicas analíticas para la determinación de derivados de soja en productos cárnicos, Ezequiel Blanco y col. (HIGA Eva Perón-Hospital Penna) sobre una nueva metodología de análisis para la prevención de una enfermedad altamente prevalente en nuestro país como el Síndrome Urémico Hemolítico, y Yanina Sarnagiotto y col. (Helios-Fundación Helios) sobre una nueva metodología de distribución de medicamentos para mejorar la adherencia de pacientes HIV positivos. De lo mencionado, me interesa destacar especialmente el gran trabajo intersectorial realizado por profesionales de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de INAME para la elaboración de una guía para la implementación de la Disposición N°9943/19, que marca una línea regulatoria sobre la evaluación de productos nanotecnológicos basados en liposomas, tales como aquellos que contienen doxorubicina liposomal. Desde ya, invitamos a todos aquellos investigadores que deseen formar parte de futuras publicaciones de nuestra revista.

Ing. Lorena Terrizzano

Coordinadora de Capacitación e Investigación
en Ciencia Regulatoria